



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PATÍA - EL BORDO (CAUCA)
Patia - El Bordo (Cauca), veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

HACER CLICK AQUÍ PARA REVISAR EL
CONTENIDO DEL ESCRITO DEL QUE SE ESTÁ
CORRIENDO TRASLADO

TRASLADO No. 026

PROCESO	RADICADO No.	RADICADO INTERNO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL TERMINO
DECLARATIVO VERBAL DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE COMERCIAL	19 532 40 89 001 2021-00236-00	1969	YESMY ALEIDA ORDOÑEZ LEDESMA	SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS LABORATORIO LORENA VEJARANO S.A.S	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días hábiles a la parte demandada del memorial por medio del cual la parte demandante solicita perdida de competencia para seguir conociendo el presente proceso de conformidad con lo preceptuado en el artículo 121 del Código General del Proceso.	23 de noviembre de 2022 a las 8:00am	28 de noviembre de 2022 a las 17:00 horas

ÁNGEL ROMÁN SOLARTE ROSERO
Secretario